

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DISOLUCIÓN DE EMPRESAS****2590** *SOCIEDAD PARA LA GESTIÓN DEL PARQUE ESTRATÉGICO EMPRESARIAL, S.L.U.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, Ley 3/2009, por medio del presente se anuncia que la Junta General de la "Sociedad para la Gestión del Parque Estratégico Empresarial de Vallada, S. L. U." en sesión del día 31 de marzo de 2016, aprobó por unanimidad el Proyecto de cesión global de activos y pasivos, y que el Pleno del Ayuntamiento de Vallada en sesión ordinaria celebrada el 31 de marzo de 2016, por unanimidad aceptó la disolución y la cesión global de activos y pasivos a favor del Ayuntamiento de Vallada, titular del CIF P4625300A.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Vallada, 20 de abril de 2016.- La Alcaldesa-Presidenta.

ID: A160020975-1